



DAVID PÁRAMO

Personajes de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Llegando a fondo

■ *Los comisionados de la Cofetel estuvieron ausentes para hacer patente su inconformidad, dicen algunos en los pasillos.*

La ausencia de los tres comisionados técnicos de la Cofetel tiene un fondo muchísimo más profundo que las filias y fobias entre **Héctor Osuna, Rafael del Villar, Gonzalo Martínez Pous y José Luis Peralta.**

Es más grave que la colocación de una gran cantidad de fotos del presidente de la Cofetel en las 205 páginas que integran un informe que no cumple con los requisitos legales, pero en la página 173 incluye una en la que sale hablando ante un micrófono de Televisa.

La ley que rige este órgano señala que una de las funciones más importantes del presidente es la presentación de un informe anual en el que incluya los resultados de sus acciones y los resultados que a su criterio se hayan aplicado tal y como lo señala en su artículo 9.

Contrario a lo que dicen los porristas interesados de

Osuna, él es el único que tiene la obligación legal de presentar un informe.

La ausencia de los tres comisionados sólo fue una muestra palpable del pésimo clima que se vive en ese órgano, puesto que no son mencionados una sola vez en el informe, es decir, como si se tratara de un organismo unipersonal y no de un órgano colegiado.

Se debería tratar de un acto de rendición de cuentas y un referente claro para la industria. Si se lee el texto, queda claro que se trata de un documento pobre y que no cumple con los criterios de la ley. Gran parte de los datos están desactualizados o no tienen ninguna clase de análisis, en el cual hay frases muy huecas que supuestamente buscan la unión y el trabajo en el sector.

Omite temas fundamentales que ocuparon a la Cofetel durante este año, como las tarifas de interconexión de servicio fijo a móvil. Los

criterios para otorgar prórrogas y refrendos. Los temas relativos a televisión como pueden ser Dish o HiTv.

También debió dar explicaciones sobre los cambios súbitos de criterio en casos similares como los de MVS y Cablevisión. Un informe de labores no debe ser usado con el fin del lucimiento personal, sino para explicar temas que son torales en el caso de la industria de las telecomunicaciones.

Hay quienes opinan que los comisionados ausentes tuvieron que poner en la balanza cuál era la mejor manera de hacer patente su inconformidad: no asistiendo o cuestionando a **Osuna** frente a los miembros de la industria y medios de comunicación.

Hay que exigir, por el bien del sector de las telecomunicaciones, que **Osuna** deje de comportarse como dueño de la Cofetel, al servicio de sus intereses personales, y cumpla con su trabajo de una manera institucional.

El informe de la comisión omite temas fundamentales como la interconexión de fijo a móvil.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

RENOMBRADOS

■ El PRD tiene una iniciativa en el Senado de la República que debería ser analizada con mucha mayor seriedad. Este partido propone la creación de una unidad de inteligencia financiera que tenga como principal objetivo seguir el dinero de la delincuencia organizada para poder fondearlo.

La época en que **Pedro Zamora** era vicepresidente jurídico de la CNBV se avanzó

mucho en este sentido. Fueron aquellos tiempos en que se persiguieron no sólo a delincuentes de cuello blanco sino también a grupos de narcotraficantes que intentaban tomar posiciones no sólo en casas de cambio sino también en empresas financieras. Seguramente recuerda el intento de algunos de ellos de comprar lo que fue el grupo financiero Anáhuac.

La propuesta del PRD no va a pasar porque tiene algu-

nos defectos técnicos serios; sin embargo, sí debería servir para que los grupos encabezados por **Gustavo Madero** y **Manlio Fabio Beltrones** tomaran ese documento como base para impulsar la creación de un órgano que pueda detener el flujo de dinero de los criminales.

■ A no ser que ocurriera algo verdaderamente muy difícil de comprender, mañana será ratificado como gobernador del Banco de Méxi-

co **Agustín Carstens**. Lo que preocupa es que los senadores quieran “regañar” al Presidente de la República porque se tardó en enviar la propuesta.

De entrada, la ley marca que tiene hasta el 15 de diciembre y **Calderón** la mandó en tiempo y forma. Llama la atención la exigencia de un poder que tiene su propio reloj que nada tiene que ver con la realidad y sólo les sirve para incumplir con sus obligaciones.